

6 P. 230



# Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C.

México, D.F., a 23 de diciembre de 2015

**LIC. RAÚL ARREGUIN ÁVILA  
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Estimado Lic. Arreguin:

Adjunto a la presente se servirá encontrar un ejemplar y un CD del Testimonio de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica número OA-019GYR047-T88-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD), para la adquisición de medicamentos grupo 010, en sus presentaciones de genéricos y de referencia (reglamento de insumos para la salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), para cubrir las necesidades del IMSS (delegaciones y UMAE'S), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de Petróleos Mexicanos (PEMEX), de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de la Secretaría de Marina (SEMAR), de la Secretaría de Salud (SALUD), de los Hospitales Federales (HOSPITALES), de los Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y de las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS), ejercicio fiscal 2016.

007039

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y  
AL DESEMPEÑO, A.C.**

**C.P.C. GERARDO LOZANO DUBERNARD  
En representación de la AMDAID**

SOLO PARA USO DE LA DIVISION DE BIENES Y SERVICIOS  
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
24 DIC 2015  
C/ALBAO Y C/D  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

c.c.p. Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez.- Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas.-  
Secretaría de la Función Pública.- Presente.  
María Amada Benavides Bonifacio.- Directora Ejecutiva de la AMDAID.- Presente.

Insurgentes Sur Núm. 1883, Oficina 203, Col. Guadalupe Inn 01020 México, D.F.  
Tel. 5662 2745 Fax: 5662 2535 E-mail contacto@amdaid.org.mx  
www.amdaid.org.mx



**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y  
AL DESEMPEÑO, A.C.**

**TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA  
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
ELECTRÓNICA NÚMERO OA-019GYR047-T88-2015,  
MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE  
DESCUENTOS (OSD), PARA LA ADQUISICIÓN DE  
MEDICAMENTOS GRUPO 010, EN SUS PRESENTACIONES DE  
GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS  
PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL  
02/01/2008), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL  
IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), DEL INSTITUTO DE  
SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO (ISSSTE), DE PETRÓLEOS MEXICANOS  
(PEMEX), DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL  
(SEDENA), DE LA SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), DE LA  
SECRETARÍA DE SALUD (SALUD), DE LOS HOSPITALES  
FEDERALES (HOSPITALES), DE LOS INSTITUTOS  
NACIONALES DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE LAS  
SECRETARÍAS DE SALUD ESTATALES (SECRETARÍAS),  
EJERCICIO FISCAL 2016**



**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y  
AL DESEMPEÑO, A.C.**

México, D.F., a 23 de diciembre de 2015

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)  
Dirección de Administración  
Unidad de Administración  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos**

Mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0514/2015 de fecha 31 de agosto de 2015, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas adscrita a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se designó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), para atestiguar la contratación de "Medicamentos para el ejercicio 2016".

Considerando lo señalado en el artículo 68 del Reglamento vigente de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación nos permitimos presentar el siguiente **Testimonio**, como resultado de nuestra participación en los diversos actos de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica número OA-019GYR047-T88-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD), para la adquisición de medicamentos grupo 010, en sus presentaciones de genéricos y de referencia (Reglamento de insumos para la salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), para cubrir las necesidades del IMSS (Delegaciones y UMAE'S), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de Petróleos Mexicanos (PEMEX), de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de la Secretaría de Marina (SEMAR), de la Secretaría de Salud (SALUD), de los Hospitales Federales (HOSPITALES), de los Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y de las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS), ejercicio fiscal 2016.

En representación de la  
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y  
AL DESEMPEÑO, A.C.**

  
**C.P.C. GERARDO LOZANO DUBERNARD  
ACADÉMICO**



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Testimonio emitido por el Testigo Social de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica número OA-019GYR047-T88-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD), para la adquisición de medicamentos grupo 010, en sus presentaciones de genéricos y de referencia (reglamento de insumos para la salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), para cubrir las necesidades del IMSS (delegaciones y UMAE'S), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de Petróleos Mexicanos (PEMEX), de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de la Secretaría de Marina (SEMAR), de la Secretaría de Salud (SALUD), de los Hospitales Federales (HOSPITALES), de los Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y de las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS), ejercicio fiscal 2016.

### CONTENIDO

	<b>PÁGINA</b>
I. Datos Generales de la Licitación	4
II. Descripción del Objeto de la Licitación	5
III. Descripción Cronológica de la Licitación	7
a) Proyecto de Convocatoria	7
b) Convocatoria	7
c) Capacitación en OSD	10
d) Junta de Aclaraciones	10
e) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Evaluación	16
f) Pujas de Licitantes	23
g) Fallo	26
h) Formalización de los Contratos	28
IV. Conclusiones	29



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

### I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN

La Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), representada por el C.P.C. Gerardo Lozano Dubernard, llevó a cabo el atestiguamiento de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica número OA-019GYR047-T88-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD), para la adquisición de medicamentos grupo 010, en sus presentaciones de genéricos y de referencia (reglamento de insumos para la salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), para cubrir las necesidades del IMSS (Delegaciones y UMAE'S), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de Petróleos Mexicanos (PEMEX), de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de la Secretaría de Marina (SEMAR), de la Secretaría de Salud (SALUD), de los Hospitales Federales (HOSPITALES), de los Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y de las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS), ejercicio fiscal 2016.

~ **Número con el que CompraNet identificó el Procedimiento de Licitación:**

OA-019GYR047-T88-2015

~ **Nombre y dirección del Área Convocante:**

Es una Licitación Consolidada para cubrir necesidades del IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, SSA, Hospitales Federales, Institutos Nacionales de Salud y de las Secretarías de Salud Estatales, siendo el área convocante la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Av. Durango número 291, 4° piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, Distrito Federal.

~ **Contratante:**

Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Salud, Hospitales Federales, Institutos Nacionales de Salud y de las Secretarías de Salud Estatales.



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

## ~ Designación del Testigo Social:

Mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0514/2015 de fecha 31 de agosto de 2015, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas adscrita a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se designó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), para atestiguar la contratación de "Medicamentos para el ejercicio 2016".

Asimismo, el Comité de Designación de Testigos Sociales de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., nombró en su representación al C.P.C. Gerardo Lozano Dubernard para atestiguar el proceso de contratación antes señalado, acto que fue comunicado mediante oficio DE-82-15 del 3 de septiembre de 2015.

## II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN

### ~ Objeto de la Licitación

El objeto es la "Adquisición de medicamentos grupo 010, en sus presentaciones de genéricos y de referencia (Reglamento de insumos para la salud, publicado en el DOF el 02/01/2008)", para cubrir las necesidades del IMSS (Delegaciones y UMAE'S), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de Petróleos Mexicanos (PEMEX), de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de la Secretaría de Marina (SEMAR), de la Secretaría de Salud (SALUD), de los Hospitales Federales (HOSPITALES), de los Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y de las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS), durante el ejercicio fiscal de 2016.

La descripción de los bienes solicitados se realizó detalladamente en los Anexos 1 y 2 de la Convocatoria, así como lo asentado en el Acta de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo.

### ~ Investigación de Mercado

El 30 de junio de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), la Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, solicitó mediante oficio número 09-53-84-64-1511/006152 a la División de Investigación de Mercados de la Coordinación Técnica de Contratos e Investigación de Mercados, la elaboración de una investigación de mercado para



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

la "Compra consolidada de Bienes Terapéuticos Suministro 2016 para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), donde señala la elaboración del estudio o la investigación de mercado.

Dicho estudio, con fundamento en lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fue entregado en documento digitalizado que contiene el resultado de la investigación de mercado No. 130 así como sus anexos que forman parte integrante del mismo contenidos en fojas útiles del folio 001 al 4729, a través del oficio número 09-53-84-61-14 A2/007961 de fecha 18 de agosto de 2015, el cual tuvo como propósito principal informar a las dependencias y entidades: i) la oferta de bienes y servicios, ii) la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional, y, iii) conocer el precio prevaleciente de los bienes al momento de la investigación; esto con el fin de que dichas entidades o dependencias puedan realizar un análisis a profundidad de la información con la certeza de que esta es correcta.

Este estudio de mercado incluye los bienes, cuyas catorce claves son motivo de este atestiguamiento.

La investigación de mercado fue integrada conforme a las características de los bienes requeridos y con base a las fuentes de información estipuladas en el artículo 28 del RLAASSP que establece que las investigaciones de mercado deben realizarse con información obtenida de al menos dos de las fuentes mencionadas en dicho artículo.

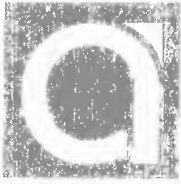
La investigación de mercado se realizó conforme a los estándares publicados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del Reglamento que lo regula.

### ~ **Modalidad**

En la convocatoria a la licitación se estableció que conforme a los medios utilizados, la Licitación sería Electrónica, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD).

Durante el procedimiento de contratación, el Testigo Social participó en la revisión y atestiguamiento de los procesos y/o documentación siguiente:

- a) Proyecto de Convocatoria.
- b) Convocatoria.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

- c) Capacitación en OSD.
- d) Junta de Aclaraciones.
- e) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- f) Evaluación Técnica y Económica de las Proposiciones y Pujas.
- g) Fallo.
- h) Formalización de los Contratos.

### III. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LA LICITACIÓN

#### a) Proyecto de Convocatoria

El Testigo Social hizo algunas sugerencias al Área Convocante respecto al proyecto de convocatoria de la licitación, mismas que fueron analizadas por las áreas involucradas. Las sugerencias que se consideraron procedentes, fueron integradas a la convocatoria definitiva, en donde se mencionó la existencia del Testigo Social y el nombre de su representante.

El proyecto de convocatoria se elaboró conforme al orden, apartados e información señalados en el artículo 39 del Reglamento de la LAASSP.

#### b) Convocatoria

El 29 de septiembre de 2015 se publicó en CompraNet la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica número OA-019GYR047-T88-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD), para la adquisición de medicamentos grupo 010, en sus presentaciones de genéricos y de referencia (reglamento de insumos para la salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), para cubrir las necesidades del IMSS (delegaciones y UMAE'S), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de Petróleos Mexicanos (PEMEX), de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de la Secretaría de Marina (SEMAR), de la Secretaría de Salud (SALUD), de los Hospitales Federales (HOSPITALES), de los Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y de las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS), durante el ejercicio fiscal de 2016, y su distribución fue gratuita.

El 01 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Resumen de la convocatoria. El contenido de dicho Resumen se elaboró conforme al artículo 30 de la LAASSP y al artículo 42 de su Reglamento.





## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

En el Resumen de la convocatoria que se publicó, se incluyó lo siguiente:

- Nombre del Instituto.
- Número de licitación.
- Carácter de la licitación.
- Descripción de la licitación.
- Volumen a adquirir.
- Fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet.
- Fecha y hora en que se celebraría la Junta de Aclaraciones.
- Visita a las instalaciones (No aplicó).
- Fecha y hora en que se celebraría la Presentación y Apertura de Proposiciones.

La Coordinación Técnica de Bienes y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Resumen de la convocatoria, estableció que las bases de participación estarían disponibles para consulta en internet en la siguiente dirección electrónica: <http://CompraNet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, en el Área de Medicamentos, ubicado en el 4º piso o al teléfono 5726-1700, extensión 14238 y 14237, de lunes a viernes, de 09:00 a 16:00 horas.

La AMDAID observó que en la convocatoria a la licitación no se establecieron requisitos que tuvieran por objeto limitar la libre concurrencia o que fueran imposibles de cumplir.

Asimismo, el Área Convocante manifestó en la Convocatoria que, para llevar a cabo el procedimiento de contratación, en referencia con la disponibilidad presupuestaria se estaría a lo siguiente:

*"Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2016, tal como se menciona en el Acuerdo de consolidación que celebra el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Salud (SALUD), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), los Hospitales Federales (HOSPITALES), los Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS), para llevar a cabo Procedimientos de Contratación Consolidados para el ejercicio fiscal 2016".*



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

De conformidad con el artículo 25 segundo párrafo de la LAASSP, para cubrir las erogaciones que se deriven del presente procedimiento de contratación cuya vigencia inicia en el ejercicio fiscal 2016, los recursos presupuestarios a ejercer quedan sujetos para fines de su ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuenten los Entes Participantes, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para las partes.

El IMSS utilizó el criterio de evaluación binario, señalado en los artículos 36 y 36 Bis, fracción II y III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con estricto apego a los establecido en la Convocatoria numerales 5.1 Evaluación de la Propuesta Técnica y 5.2 Evaluación de la Propuesta Económica, referente a las Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD).

En el punto 1.7 de la convocatoria el IMSS, hizo del conocimiento de los interesados en participar en la licitación que este procedimiento de contratación cuenta con la participación del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, reconociendo como Testigo Social a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), como representante legítimo e imparcial de la sociedad civil; sin embargo, se asentó incorrectamente el nombre del representante del Testigo Social, situación que fue corregida en la Junta de Aclaraciones.

La AMDAID observó que, en la convocatoria a la licitación, en el numeral 4 "Requisitos que los licitantes deben cumplir", no se establecieron requisitos que limitaran la libre participación, como son: experiencia superior a un año, el haber celebrado contratos anteriores con el IMSS, contar con un capital contable específico, contar con sucursales o estar inscritos en el Registro Único de Proveedores.

La División de Bienes Terapéuticos dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios elaboró la convocatoria a la licitación con el contenido señalado en el artículo 29 de la LAASSP. Esta última Coordinación, por conducto de su Titular, la publicó en el Diario Oficial de la Federación del día 01 de octubre del 2015.

Con fecha 11 de octubre de 2015 la AMDAID envió por correo electrónico comentarios a la Convocatoria para que fueran tomados en cuenta en la Junta de Aclaraciones.



**c) Capacitación en Ofertas Subsecuentes de Descuento**

A solicitud del Testigo Social, el IMSS acordó llevar a cabo una inducción relativa al procedimiento para presentar Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD).

La capacitación la llevó a cabo el IMSS en conjunto con la empresa "aklara compras transparentes" (sic), el 24 de septiembre de 2015 en el Auditorio de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Durango No. 291, octavo Piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.

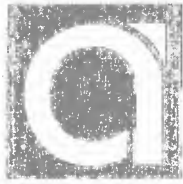
El evento sirvió para que el IMSS pudiera capacitar a otros Testigos Sociales distintos a la AMDAID respecto a las licitaciones que se llevan a cabo utilizando Ofertas Subsecuentes de Descuentos.

**d) Junta de Aclaraciones**

En la Convocatoria se estableció que, la Junta de Aclaraciones se realizaría el 27 de noviembre de 2015 a las 10:30 horas y en representación de la AMDAID en su carácter de Testigo Social observé que la misma se desarrolló en la fecha y hora programadas.

La Junta de Aclaraciones fue presidida por el Titular de la División de Bienes Terapéuticos en el IMSS, Lic. Raúl Arreguin Ávila, servidor público designado por la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, y fue asistido en este evento por el representante de la Coordinación de Control de Abasto en calidad de área requirente, quien atendió las preguntas de carácter técnico; el representante de la División de Investigación de Mercado, quien dio respuesta a las preguntas referentes a la Investigación de Mercado; y, el titular de la División de Bienes Terapéuticos en conjunto con el Área de Medicamentos como representantes del área contratante quienes atendieron las preguntas de carácter administrativo.

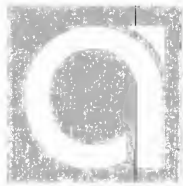
Al inicio de esta Junta de Aclaraciones el Lic. Arreguin, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASP, solamente se atendieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hubieran presentado el escrito en el que expresaran su interés en participar en esta licitación, a través de Compranet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hubieran recibido con 24 hora de anticipación a este acto.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Las personas físicas y/o morales que presentaron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 33 BIS de la LAASSP, el escrito de interés en participar en la licitación fueron las siguientes:

No	LICITANTES
1	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.
2	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.
3	APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
4	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.
5	ASOCIACIÓN NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS PARA LA SALUD, A.C.
6	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
7	BAXALTA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
8	CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.
9	CELL PHARMA
10	COBITER, S.A. DE C.V.
11	CODIFARMA
12	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MÉXICO
13	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.
14	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
15	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.
16	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.
17	COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.
18	CORPORACION ANALÍTICA, S.A. DE C.V.
19	CORVASC DEVICES, S.A. DE C.V.
20	DIBITER, S.A. DE C.V.
21	DICOMILSA, S.A. DE C.V.
22	DIMEFAR, S.A. DE C.V.
23	DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.
24	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ITZAMNA, S.A. DE C.V.
25	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
26	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.
27	DISTRIBUIDORA Y EXPORTADORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
28	ELIHELP, S.A. DE C.V.
29	ERCCA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
30	EXFARMA, S.A. DE C.V.
31	FARMACEUTICO EMPRESARIAL MARTINEZ, S.A. DE C.V.
32	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

No	LICITANTES
33	FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V.
34	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS
35	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.
36	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.
37	GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V.
38	GRUPO 5 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
39	GRUPO C.E.N., S.A. DE C.V.
40	GRUPO FADIA INSUMOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.
41	GRUPO FARMACEUTICO SANTO TOMÁS, S.A. DE C.V.
42	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
43	GRUPO FYRME, S.A. DE C.V.
44	GRUPO GIPSON, S.A. DE C.V.
45	GS CENTRO FARMACEUTICO, S.A. DE C.V.
46	HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.
47	ILS INTEGRADORA LOGISTICA EN SALUD, S.A. DE C.V.
48	IMPORTING & EXPORTING SOFING, S.A. DE C.V.
49	IMPULSO FARMACEUTICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
50	IMPULSORA COMERCIAL ASEA, S.A. DE C.V.
51	INNOVARE R & D, S.A. DE C.V.
52	INSUMOS JAR, S.A. DE C.V.
53	INTEGRACION FARMACEUTICA Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
54	INTEGSERP, S.A. DE C.V.
55	JOANNE MEDICAL
56	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO
57	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.
58	LABORATORIOS AUTREY, S.A. DE C.V.
59	LABORATORIOS CRYOPHARMA
60	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.
61	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
62	LABORATORIOS PIZZARD
63	LABORATORIOS SALUS
64	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.
65	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.
66	LICIKAR, S.A. DE C.V.
67	MEDICA FARMA ARCAR
68	MEDICONSA, S.A. DE C.V.
69	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

No	LICITANTES
70	MERCK, S.A. DE C.V.
71	MESALUD, S.A. DE C.V.
72	MIGUEL ANGEL ESPINOSA ROJAS
73	NADRO SAPI DE C.V.
74	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
75	NUCITEC, S.A. DE C.V.
76	NUTRICION Y FARMACIAS, S.A. DE C.V.
77	OPERADORA DE MAYORISTAS CORA, S.A. DE C.V.
78	OSRAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.
79	PEGO, S.A. DE C.V.
80	PFIZER, S.A. DE C.V.
81	PHARMACOS EXAKTA, S.A. DE C.V.
82	PIHCSA MEDICA, S.A. DE C.V.
83	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
84	PRODIFAM, S.A. DE C.V.
85	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.
86	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
87	PROINMUNE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
88	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.
89	PROTEIN, S.A. DE C.V.
90	PROVEEDORA DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICAMENTOS AL MAYOREO, S.A. DE C.V.
91	PROVEEDORA REGIONAL DE SERVICIOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.
92	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.
93	RAGAR, S.A. DE C.V.
94	RALCA, S.A. DE C.V.
95	RANDALL LABORATORIES, S.A. DE C.V.
96	RENE ALEJANDRO CUEVAS CASTRO
97	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
98	REX FARMA, S.A. DE C.V.
99	SAPLAI MEDICAL, S.A. DE C.V.
100	SUPLIMEX, S.A. DE C.V.
101	TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.
102	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
103	VITASANITAS, S.A. DE C.V.
104	ZAGAPHARM, S.A. DE C.V.
105	ZIGOR MÉXICO, S.A. DE C.V.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

De conformidad con el artículo 33 BIS de la LAASSP, en representación de la AMDAID observé que en la Junta de Aclaraciones se recibieron en tiempo y forma a través del sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a la convocatoria de 11 licitantes, resultando un total de 269 preguntas.

Asimismo, en la Junta de Aclaraciones se realizaron 34 aclaraciones a la Convocatoria, mismas que quedaron en formato de archivo electrónico (PDF) en el sistema CompraNet, conformando un documento que consta de 178 páginas, incluyendo las preguntas, respuestas, precisiones y el Acta correspondiente de la Junta de Aclaraciones, la cual fue firmada por todos los participantes, incluyendo a la AMDAID en su carácter de Testigo Social.

A continuación se presentan los nombres de los participantes que presentaron preguntas, así como el número de preguntas realizadas por cada uno de ellos:

No	LICITANTES	PREGUNTAS
1	ASOCIACIÓN NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS PARA LA SALUD, A.C.	8
2	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	41
3	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	13
4	RALCA, S.A. DE C.V.	26
5	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	65
6	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	13
7	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	33
8	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	35
9	COBITER, S.A. DE C.V.	4
10	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.	22
11	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	9
	<b>TOTAL</b>	<b>269</b>

La AMDAID verificó que la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios diera respuesta en su totalidad a las 269 preguntas realizadas por los licitantes.

Después de que el área convocante proporcionó las respuestas a los licitantes, se dio un plazo de 6 horas para que pudieran formular preguntas expresamente, con relación a las respuestas y aclaraciones generales emitidas por la convocante.

Del tiempo adicional marcado en la Junta de aclaraciones, se recibieron 6 repreguntas más por parte de los licitantes.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

La AMDAID verificó que la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios diera respuesta en su totalidad a las 6 preguntas adicionales realizadas por los licitantes.

En la Junta de Aclaraciones se informó de la modificación del Anexo 1 de la Convocatoria, toda vez que algunas instituciones participantes actualizaron las cantidades requeridas y se agregan las necesidades de la Secretaria de Salud del Estado de Tabasco. Debemos señalar que en el Anexo 1 modificado, la partida 8 con las claves 010 000 5332 y 010 000 5333 se dividió en dos partidas, conformando la partida 8 con la clave 010 000 05332 y la partida 9 con la clave 010 000 5333, las partidas 9 con dos claves y la 10 con una clave, se recorrieron a partidas 10 y 11 respectivamente, para conformar el Anexo 1 con un total de 11 partidas y 14 claves.

Asimismo, en la Junta de Aclaraciones se informó a los licitantes que el evento de presentación y apertura de proposiciones se llevaría a cabo el 07 de diciembre de 2015 a las 10:30 horas y en vez del 04 de diciembre del 2015 a la misma hora, como se señalaba en la Convocatoria.

Las preguntas y las respuestas a las mismas se encuentran en formato de archivo electrónico (PDF) en CompraNet. El documento consta de 178 páginas, incluyendo las respuestas, precisiones y el Acta correspondiente.

Asimismo, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios informó que, los licitantes interesados en obtener una copia del Acta, estaría a su disposición en calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, en el mural de comunicación ubicado en el 8° piso o bien para consulta en internet en la siguiente dirección electrónica: <http://CompraNet.funcionpublica.gob.mx>. Este procedimiento sustituyó a la notificación personal.

La AMDAID verificó que de la Junta de Aclaraciones, se emitió un Acta y la misma fue firmada por los asistentes, haciendo constar en la misma, mediante anexos en CompraNet, los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.





**e) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Evaluación**

En la Junta de Aclaraciones se informó a los licitantes que el evento de presentación y apertura de proposiciones se llevaría a cabo el 07 de diciembre de 2015 a las 10:30 horas., de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis fracción segunda de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (CompraNet), al tratarse de una licitación 100% electrónica.

La AMDAID observó que, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevó a cabo el 07 de diciembre de 2015, a las 10:30 horas, conforme al cambio de fecha establecido en la Junta de Aclaraciones, que modificó la de la Convocatoria, como antes se mencionó, realizándose la recepción en forma electrónica mediante el sistema CompraNet. El Acto fue presidido por el Lic. Raúl Arreguín Ávila, Titular de la División de Bienes Terapéuticos en representación de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

En el evento de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, el IMSS hizo del conocimiento de todos los participantes, que el 07 de diciembre de 2015 a las 20:21 horas publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) el Aviso del Evento de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en el que señala que se da por concluido y que a partir de ese momento el IMSS contaba con un plazo no mayor a veinticuatro horas para dar a conocer a todos los participantes el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, fijando para tal efecto las 20:00 horas del día 08 de diciembre de 2015.

Se procedió a la apertura electrónica de los sobres que decían contener las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y dichos documentos fueron extraídos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), haciéndose constar la documentación recibida en el Acuse de Recepción señalado en el Anexo 16 de la Convocatoria.

La AMDAID observó que, durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se registraron 12 licitantes por CompraNet, desechándose la del proveedor "GRAFIKKO" ya que no adjunto ningún archivo a su propuesta, por lo cual no se consideró oferente en este procedimiento.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Se comunicó a los licitantes que el área convocante verificó el directorio de proveedores y contratistas sancionados, emitido por la Secretaría de la Función Pública con fecha 07 de diciembre de 2015, constatando que ninguno de los licitantes participantes se encontraba incluido al momento de recibir las proposiciones.

Los licitantes participantes que presentaron de forma electrónica (en CompraNet) sus propuestas técnicas y económicas, así como los documentos previstos en la Convocatoria, fueron los siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL
1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
2	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.
3	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
4	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
5	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.
6	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.
7	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.
8	MESALUD, S.A. DE C.V.
9	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.
10	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.
11	RAGAR, S.A. DE C.V.

El IMSS revisó de manera cuantitativa la documentación y las propuestas técnicas y económicas presentadas en CompraNet por los licitantes antes señalados, sin entrar al análisis detallado de su contenido, en términos del artículo 35, fracción I, de la LAASSP.

Una vez recibidas las propuestas, el Lic. Raúl Arreguín Ávila, funcionario público que presidió el acto, señaló que se anexaría al acta copia de las propuestas económicas de los licitantes y omitió la lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas ofertadas de cada propuesta, en apego al artículo 47, penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 36, de la LAASSP y numeral 33, de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

El Testigo Social y los funcionarios del IMSS rubricaron las propuestas y los documentos exhibidos por los licitantes, en apego a lo señalado en el artículo 35, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las propuestas y la documentación de los 12 licitantes quedaron en poder del IMSS para su posterior análisis y evaluación.

La AMDAID verificó que el plazo entre la Junta de Aclaraciones y el evento de Presentación y Apertura de Propositiones fue de 10 días naturales, conforme a lo señalado en el artículo 33 Bis, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que establece que entre la última Junta de Aclaraciones y el evento de Presentación y Apertura de Propositiones deberá existir un plazo mínimo de 6 días naturales.

### **Evaluación**

A las 18:00 horas del 08 de diciembre de 2015, se hizo del conocimiento de todos los participantes el resultado de la evaluación legal y técnica de las propuestas recibidas.

Para esta licitación se requirieron 11 partidas que contemplan 14 claves, con la participación de 11 licitantes, como ya se mencionó, cuyas proposiciones resultaron solventes

La evaluación técnica de las proposiciones fue realizada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través del Dr. José Luis Estrada Aguilar, Titular de la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud. La evaluación legal fue elaborada por el personal del Área de Medicamentos de IMSS, revisando dichas evaluaciones el C. Agustín Escamilla Larios, Jefe del Área de Medicamentos y validando el análisis realizado el Lic. Raúl Arreguín Ávila, Titular de la División de Bienes Terapéuticos.

Como resultado de la evaluación legal y técnica, se enlistaron también las propuestas de las empresas participantes que resultaron técnicamente solventes porque cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

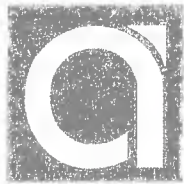


## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

De lo anterior, se obtuvo que 11 propuestas resultaron técnicamente solventes conforme a lo siguiente: Las partidas Nos. 2, 8 y 9 contaron con cuatro propuestas cada una; la partida No. 4 (partida integrada por dos claves de medicamentos) con tres propuestas; las partidas Nos. 1 (partida integrada por dos claves de medicamentos), 3, 6, 7, 10 (partida integrada por dos claves de medicamentos) y 11 con dos propuestas cada una, y la partida No. 5 con una propuesta.

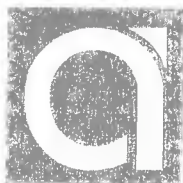
Se dieron a conocer los nombres o razón social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes en la evaluación legal y técnica, y que podrían presentar ofertas subsecuentes de descuento (OSD).

Partida	Clave	Razón Social	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Valor ofertado	Importe partidas agrupadas
1	010 000 0477 00 00	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	1,809,539	38.34	\$69,377,725.26	\$146,969,096.76
	010 000 2508 00 00	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	400,989	193.50	\$77,591,371.50	
1	010 000 0477 00 00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	1,809,539	38.73	\$70,083,445.47	\$148,107,885.09
	010 000 2508 00 00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	400,989	194.58	\$78,024,439.62	
2	010 000 2018 00 00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	3,449,509	21.00	\$72,439,689.00	
2	010 000 2018 00 00	MESALUD, S.A. DE C.V.	3,449,509	25.00	\$86,237,725.00	
2	010 000 2018 00 00	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	3,449,509	30.00	\$103,485,270.00	
2	010 000 2018 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	3,449,509	40.00	\$137,980,360.00	
3	010 000 3143 00 00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	1,708,905	65.90	\$112,616,839.50	
3	010 000 3143 00 00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	1,708,905	68.05	\$116,290,985.25	
3	010 000 1094 00 00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	484,304	156.00	\$75,551,424.00	
4	010 000 5084 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	282,991	160.48	\$45,414,395.68	\$149,461,418.08
	010 000 5306 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO	543,440	191.46	\$104,047,022.40	



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Partida	Clave	Razón Social	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Valor ofertado	Importe partidas agrupadas
4	010 000 5084 00 00	MÉDICO, S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	282,991	306.10	\$86,623,545.10	\$262,426,385.10
	010 000 5306 00 00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	543,440	323.50	\$175,802,840.00	
4	010 000 5084 00 00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	282,991	379.00	\$107,253,589.00	\$320,282,069.00
	010 000 5306 00 00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	543,440	392.00	\$213,028,480.00	
5	010 000 5111 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	964,786	74.50	\$71,876,557.00	
6	010 000 5163 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	736,888	98.00	\$72,215,024.00	
6	010 000 5163 00 00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	736,888	99.20	\$73,099,289.60	
7	010 000 5181 00 00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	72,407	295.10	\$21,367,305.70	
7	010 000 5181 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	72,407	370.00	\$26,790,590.00	
8	010 000 5332 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	529,214	218.20	\$115,474,494.80	
8	010 000 5332 00 00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	529,214	378.90	\$200,519,184.60	
8	010 000 5332 00 00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	529,214	392.48	\$207,705,910.72	
8	010 000 5332 00 00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	529,214	457.00	\$241,850,798.00	
9	010 000 5333 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	880,945	193.98	\$170,885,711.10	
9	010 000 5333 00 00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	880,945	383.15	\$337,534,076.75	
9	010 000 5333 00 00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	880,945	400.29	\$352,633,474.05	
9	010 000 5333 00 00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	880,945	465.00	\$409,639,425.00	
10	010 000 5437 00 00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE	47,067	4,320.21	\$203,339,324.07	\$232,056,214.47



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Partida	Clave	Razón Social	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Valor ofertado	Importe partidas agrupadas
		C.V.				
	010 000 5457 00 00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	22,968	1,250.30	\$28,716,890.40	
10	010 000 5437 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	47,067	4,499.40	\$211,773,259.80	\$241,627,066.20
	010 000 5457 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	22,968	1,299.80	\$29,853,806.40	
11	010 000 1903 00 00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	11,478,275	6.27	\$71,968,784.25	
11	010 000 1903 00 00	RAGAR, S.A. DE C.V.	11,478,275	6.32	\$72,542,698.00	

Se señaló el orden que se daría a las partidas para la presentación de ofertas subsecuentes de descuentos, en cumplimiento al capítulo cuarto de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas de la Secretaría de la Función Pública (publicados en el D.O.F. el 9 de septiembre de 2010).

Orden	Partida	ESP	Clave	Propuesta más baja * (Precio unitario en MXN)	Importe más bajo
1	2	2018	010 000 2018 00 00	21.00	
2	10	5437	010 000 5437 00 00	4,320.21	232,056,464.53
		5457	010 000 5457 00 00	1,250.30	
3	7	5181	010 000 5181 00 00	295.10	
4	4	5084	010 000 5084 00 00	160.48	149,461,418.08
		5306	010 000 5306 00 00	191.46	
	8	5332	010 000 5332 00 00	218.20	
	9	5333	010 000 5333 00 00	193.98	
5	6	5163	010 000 5163 00 00	98.00	
6	3	3143	010 000 3143 00 00	65.90	
7	1	0477	010 000 0477 00 00	38.34	146,969,096.76
		2508	010 000 2508 00 00	193.50	
8	11	1903	010 000 1903 00 00	6.27	
9	5	5111	010 000 5111 00 00	74.50	

\* Los precios unitarios de la "Propuesta más baja" corresponden a los precios unitarios del licitante que presentó al "Importe más bajo" recibido para la agrupación



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

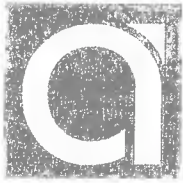
Se comunicó a los licitantes calificados que la programación para el inicio de las ofertas subsecuentes de descuentos sería el miércoles 09 de diciembre de 2015 en punto de las 12:00 horas a través de la plataforma de CompraNet, dando inicio con la partida 2 clave 010 000 2018 00 00, las siguientes iniciarán al término de cada puja, al ser un evento público se permitió el acceso al público en general con carácter de observadores para presenciar el desarrollo de las ofertas subsecuentes de descuentos en el Auditorio de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del IMSS, en el octavo piso del inmueble de la calle de Durango No. 291, Col Roma Norte, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

Asimismo, se notificó a los participantes que el fallo del procedimiento se daría a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) el día 09 de diciembre de 2015 a las 19:00 horas.

El IMSS indicó que se enviaría un aviso mediante correo electrónico a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), en el cual se indicaría que el acta del evento se encontraba a disposición en dicho Sistema. Asimismo, indicó que se fijaría un aviso en el mural de comunicación, ubicado en el cuarto piso del inmueble de la calle de Durango No. 291, Col Roma Norte, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., a través del cual se podría recoger una copia del acta, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El IMSS dio por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a las 18:30 horas del 08 de diciembre de 2015 y elaboró el acta respectiva, misma que fue firmada y rubricada por las personas que asistieron al evento, y que está dentro de los archivos electrónicos que se encuentran en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet).

Al evento asistió un representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, específicamente el Lic. José Isidoro Joaquín de Eskauriatza Riva Palacio, quien firmó el Aviso de conclusión del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y rubricó las propuestas presentadas por los participantes; sin embargo, no se encontraba al cierre del evento de Presentación y Apertura de Proposiciones, que fue a las 18:30 horas del 08 de diciembre del 2015, por lo que no firmó dicha Acta.



**f) Pujas de Licitantes**

La AMDAID observó que el 09 de diciembre de 2015 a las 12:10 horas se inició el procedimiento de recepción de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (Pujas de Licitantes) a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet).

De acuerdo al orden manifestado anteriormente, el resultado de las subastas ofertadas en CompraNet fue el siguiente:

A las 12:10 hrs., empezó la primer subasta con la partida 02, comprendiendo la clave 010 000 2018, de modalidad inglesa. Teniendo como referencia que la propuesta más baja recibida fue de \$21.00, el área convocante estableció un precio base de salida de \$20.00, consideraron decrementos mínimos de \$0.25, la subasta concluyó a las 12:20 hrs., sin que se presentara oferta alguna.

A las 12:25 hrs., empezó la segunda subasta con la partida 10 comprendiendo las claves 010 000 5437 y 010 000 5457, de modalidad inglesa. Teniendo como referencia que la propuesta más baja recibida fue de \$232.056,464.53, el área convocante estableció un precio base de salida de \$230.000,000.00, con decrementos mínimos de \$5.000,000.00, se concluyó con los siguientes resultados:

<b>Licitante</b>	<b>Precio Propuesto</b>	<b>Fecha y Hora</b>
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	225.000,000.00	09/12/2015 12:30:10 PM
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	230.000,000.00	09/12/2015 12:26:58 PM

A las 12:40 hrs., empezó la tercer subasta con la partida 7, comprendiendo la clave 010 000 5181, de modalidad inglesa, oculta. Teniendo como referencia que la propuesta más baja recibida fue de \$295.10, el área convocante estableció un precio base de salida de \$290.00, con decrementos mínimos de \$5.00, se concluyó con los siguientes resultados:

<b>Licitante</b>	<b>Precio Propuesto</b>	<b>Fecha y Hora</b>
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	290.00	09/12/2015 12:44:06 PM





## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

A las 12:55 hrs., empezó la cuarta subasta con la partida 4 comprendiendo las claves 010 000 5084 y 010 000 5306, de modalidad inglesa, oculta. Teniendo como referencia que la propuesta más baja recibida fue de \$149.461,418.08, el área convocante estableció un precio base de salida de \$149.000,000.00, con decrementos mínimos de \$2.000,000.00, se concluyó con los siguientes resultados:

Licitante	Precio Propuesto	Fecha y Hora
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	147.000,000.00	09/12/2015 01:01:16 PM
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	149.000,000.00	09/12/2015 12:56:04 PM

También a las 12:55 hrs., en la misma cuarta subasta con la partida 8, comprendiendo la clave 010 000 5332, de modalidad inglesa. Teniendo como referencia que la propuesta más baja recibida fue de \$218.20, el área convocante estableció un precio base de salida de \$215.00, con decrementos mínimos de \$3.00, se concluyó con los siguientes resultados:

Licitante	Precio Propuesto	Fecha y Hora
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	214.00	09/12/2015 01:01:11 PM
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	215.00	09/12/2015 12:56:20 PM

Asimismo a las mismas 12:55 hrs., también en la cuarta subasta con la partida 9, comprendiendo la clave 010 000 5333, de modalidad inglesa. Teniendo como referencia que la propuesta más baja recibida fue de \$193.98, el área convocante estableció un precio base de salida de \$192.00, con decrementos mínimos de \$2.00, se concluyó con los siguientes resultados:

Licitante	Precio Propuesto	Fecha y Hora
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	190.00	09/12/2015 01:01:30 PM
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	192.00	09/12/2015 12:56:33 PM



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

A las 13:20 hrs., empezó la quinta subasta con la partida 6, comprendiendo la clave 010 000 5163, de modalidad inglesa, oculta. Teniendo como referencia que la propuesta más baja recibida fue de \$98.00, el área convocante estableció un precio base de salida de \$96.00, con decrementos mínimos de \$2.00, la subasta concluyó a las 13:30 hrs., sin que se presentara oferta alguna.

A las 13:35 hrs., empezó la sexta subasta con la partida 3 comprendiendo la clave 010 000 3143 de modalidad inglesa, oculta. Teniendo como referencia que la propuesta más baja recibida fue de \$65.90 el área convocante estableció un precio base de salida de \$64.50, con decrementos mínimos de \$1.00, la subasta concluyó a las 13:45 hrs., sin que se presentara oferta alguna.

A las 13:50 hrs., empezó la séptima subasta con la partida 1, comprendiendo las claves 010 000 0477 y 010 000 2508, de modalidad inglesa. Teniendo como referencia que la propuesta más baja recibida fue de \$146.969,096.76, el área convocante estableció un precio base de salida de \$133.000,000.00, con decrementos mínimos de \$2.000,000.00, la subasta concluyó a las 14:00 hrs., sin que se presentara oferta alguna.

A las 14:05 hrs., empezó la octava subasta con la partida 11, comprendiendo la clave 010 000 1903, de modalidad inglesa. Teniendo como referencia que la propuesta más baja recibida fue de \$6.27, el área convocante estableció un precio base de salida de \$4.45, con decrementos mínimos de \$0.05, la subasta concluyó a las 14:15 hrs., sin que se presentara oferta alguna.

A las 14:05 hrs., empezó la novena subasta con la partida 5, comprendiendo la clave 010 000 5111, de modalidad inglesa. Teniendo como referencia que la propuesta más baja recibida fue de \$74.50, el área convocante estableció un precio base de salida de \$72.00, con decrementos mínimos de \$1.00, la subasta concluyó a las 14:10 hrs., sin que se presentara oferta alguna.

Debemos señalar que la Convocante decidió realizar la octava y la novena subasta de forma simultanea considerando que ningún licitante participaban en las dos; dándole solo 05 minutos a la partida 5, por participar un solo licitante y 10 minutos a la partida 11, donde participaban dos licitantes.

Toda vez que algunas de las subastas se realizaron en la modalidad de ocultas, el atestiguamiento que realizó la AMDAID se llevó a cabo en el cuarto piso en el área de División de Bienes Terapéuticos, visualizando el monitor de la Convocante.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Una vez concluido el procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuentos de las partidas licitadas, el IMSS evaluó los precios de los licitantes y determinó si resultaron aceptables o convenientes.

### **g) Fallo**

La AMDAID constató que el Acto de Comunicación de Fallo se llevó a cabo en la fecha y hora señaladas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en las instalaciones de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Av. Durango No. 291, cuarto piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. El Acto de Comunicación de Fallo fue presidido por el Lic. Raúl Arreguín Ávila, Titular de la División de Bienes Terapéuticos en representación de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

El IMSS relacionó las propuestas técnicamente solventes pero sin asignación por contarse con propuesta económica solvente más baja, en apego a lo señalado en el artículo 36 bis, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

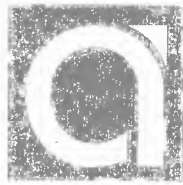
La AMDAID verificó que los montos adjudicados se apegaran al numeral 2.5 Forma de Adjudicación establecido en la Convocatoria y aclarado en la Junta de Aclaraciones, resultados que quedaron en formato de archivo electrónico (PDF) en el sistema CompraNet, conformando un documento que consta de 20 páginas, el cual fue firmado por todos los participantes, incluyendo a la AMDAID en su carácter de Testigo Social.

El IMSS describió los montos adjudicados por proveedor y Ente participante. El monto total consolidado fue de \$1,224'698,733.95 (Un Mil Doscientos Veinticuatro Millones, Seiscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 95/100 M.N.) como se muestra en el siguiente cuadro:



**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORIA INTEGRAL Y  
AL DESEMPEÑO, A.C.**

PROVEEDOR	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SANIDAD NAVAL	SEMAR DIRECCIÓN DE SUBROGACIONES MÉDICAS	TOTAL INSSTITUTOS	TOTAL ENTIDADES	IMPORTE ASIGNA MÁXIMA
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	169,512,478.73	16,417,629.95	1,959,000.94	460,000.00	0.00	316,575.00	165,151.00	12,558,041.00	201,338,876.62
COMERCIALIZADORA PENTAMED, S. A. DE C. V.	79,900,652.70	10,140,164.80	0.00	65,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,106,717.50
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	430,038,514.68	64,529,672.86	15,130,664.35	651,090.00	0.00	0.00	27,863.38	8,091,619.76	518,469,425.03
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.	148,574,398.05	57,876,147.07	6,857,701.12	0.00	0.00	0.00	2,369,662.00	2,190,197.76	217,868,106.00
MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	41,801,005.29	5,565,678.36	0.00	1,254,000.00	18,810.00	0.00	2,645.94	11,484,978.45	60,127,118.04
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	65,916,532.08	22,751,635.86	0.00	10,825,200.00	3,834.00	834,428.52	64,059.84	24,406,703.10	124,802,393.40
RAGAR, S.A. DE C.V.	10,533,581.92	1,402,515.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,936,097.36
<b>Total general</b>	<b>946,277,163.45</b>	<b>178,683,444.34</b>	<b>23,947,366.41</b>	<b>13,256,190.00</b>	<b>22,644.00</b>	<b>1,151,003.52</b>	<b>2,629,382.16</b>	<b>58,731,540.07</b>	<b>1,224,698,733.95</b>



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

En el Acto de Comunicación de Fallo se indicó que los licitantes que obtuvieron asignación, deberían acudir a formalizar los contratos a cada una de las Entidades en las siguientes fechas y horarios:

### **IMSS**

El 23 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas, en la División de Contratos, ubicada en la Avenida Durango 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

### **ISSSTE**

El 22 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas, en el Departamento de Seguimiento y Formalización de Contratos, ubicado en Callejón Vía San Fernando No. 12, 3er. Piso, Col. Barrio de San Fernando, C.P. 14070, Delegación Tlalpan, México, D.F.

### **PEMEX**

El 21 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en Marina Nacional No. 350, 3er. Piso, Edificio José Colombo, Col. Anáhuac.

### **SEDENA**

El 18 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en Campo Militar No. 1-J, Predio Reforma, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11640, México, D.F.

### **SEMAR**

El 17 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en Eje Dos Oriente, tramo Heroica Escuela Naval Militar, número 861, Edificio "F", 3er. Nivel, Colonia los Cipreses, Delegación Coyoacán, C.P. 04830, México, Distrito Federal.

### **SSA (Entidades)**

Hasta el 23 de diciembre de 2015, de 10:00 a 12:00 horas, Lugares de entrega de las aclaraciones generales.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Institutos (CCINSHAE)

Hasta el 23 de diciembre de 2015, de 09:00 a 11:00 horas, Lugares de entrega de las aclaraciones generales.

Ninguna de las Entidades que consolidaron asistió al Acto de Comunicación de Fallo.

En el Acto de Comunicación de Fallo no se contó con la presencia del representante del Órgano Interno de Control en el IMSS.

Asimismo, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios informó que, los licitantes interesados en obtener una copia del Acta, la misma estaría a su disposición en calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, en el mural de comunicación ubicado en el 8º piso o bien para consulta en internet en la siguiente dirección electrónica: <http://CompraNet.funcionpublica.gob.mx>. Este procedimiento sustituyó a la notificación personal.

### **h) Formalización de los Contratos**

Como ya se comentó en el en el punto anterior, en el Acta del Fallo se informó que los licitantes que obtuvieron asignación deberían acudir a la firma de los contratos, de acuerdo al calendario que se estableció.

El monto más representativo de la contratación por cada una de las entidades que consolidaron fue el del IMSS con \$946.277,163.45 (Novecientos Cuarenta y Seis Millones, Doscientos Setenta y Siete Mil Ciento Sesenta y Tres Pesos 45/100 M.N.) de un total de \$1,224.698,733.95 (Un Mil Doscientos Veinticuatro Millones, Seiscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 95/100 M.N.), lo que representa el 77.27% del total del monto de las contrataciones, por lo que se decidió acudir a la formalización de los contratos con el IMSS. Al llegar a la hora estipulada en el domicilio establecido en el Acta de Fallo, no se presentó ninguno de los licitantes adjudicados, por lo que se solicitaron los instrumentos contractuales, con el objeto de revisar que los mismos estuvieran de acuerdo a los modelos de Contrato establecidos en la Convocatoria y que los montos estuvieran acordes con lo asentado en el Acta de Fallo de la Licitación. Al respecto obtuvimos copia de los contratos correspondientes, los cuales no se encontraban firmados, observando que las cantidades y montos adjudicados eran correctos en los siete contratos.



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

Se nos informó que por razones de carácter administrativo en ocasiones no se llevan a cabo dichas formalización en la hora establecida, por lo que se nos indicó que a la brevedad se formalizarían dichas contrataciones. No obstante lo anterior, se solicitó al área de contrataciones que nos informara en cuanto los contratos fueran firmados.

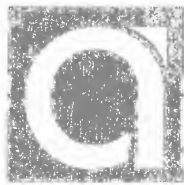
Adicionalmente, la AMDAID visitó los lugares y horas señaladas en el Acta de Fallo para verificar la firma de contratos respectivos de las siguientes Entidades que consolidaron: la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por las fechas de cierre de año, en ninguna de las visitas que realizó la AMDAID se habían firmado aún los contratos, en algunos casos, los proveedores no habían entregado la totalidad de la documentación legal correspondiente; sin embargo, nos proporcionaron distinta documentación que soporta el avance en el proceso de formalización de los contratos respectivos. En todos los casos, se solicitó al área responsable de la formalización de los contratos que le informara a la AMDAID, en cuanto los mismos fueran firmados.

Los modelos de contratos se apegaron a lo señalado en los artículos 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, según el caso.

#### **IV. CONCLUSIONES**

Derivado de lo que atestiguamos en el procedimiento de contratación correspondiente a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica número OA-019GYR047-T88-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD), para la adquisición de medicamentos grupo 010, en sus presentaciones de genéricos y de referencia (reglamento de insumos para la salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), para cubrir las necesidades del IMSS (delegaciones y UMAE'S), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de Petróleos Mexicanos (PEMEX), de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de la Secretaría de Marina (SEMAR), de la Secretaría de Salud (SALUD), de los Hospitales Federales (HOSPITALES), de los Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y de las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS), ejercicio fiscal 2016, en representación de la AMDAID en su carácter de Testigo Social considero que, no encontré evidencia alguna para manifestar que el procedimiento no se realizó con transparencia, eficiencia, economía, imparcialidad



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

y honradez, y con apego a lo señalado en la LAASSP, su Reglamento, y demás normatividad aplicable.

De los diversos actos de la licitación se elaboraron actas correspondientes y las mismas fueron publicadas en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales CompraNet, lo que contribuyó a que todos los interesados en conocer la información, respecto a la licitación, tuvieran acceso a la misma, además, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios entregó copia de las actas a los asistentes a los actos y las puso a disposición de los interesados en sus oficinas.

La Coordinación Técnica de Bienes y Servicios solicitó a los licitantes participantes Declaraciones de Integridad, con objeto de promover la transparencia, así como evitar la deshonestidad entre las partes, lo que contribuyó a la transparencia e imparcialidad del proceso licitatorio.

La AMDAID, durante los eventos del procedimiento, no observó que la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios favoreciera a ningún licitante o que hubiera establecido requisitos que limitaran la libre participación.

La AMDAID observó en su carácter de Testigo Social que durante los eventos del procedimiento no se corrigieron las deficiencias de las propuestas presentadas y tampoco la tendencia de algún servidor público para favorecer a alguno de los licitantes.

La Coordinación Técnica de Bienes y Servicios atendió los cuestionamientos realizados por los licitantes, otorgando a todos un trato igualitario.

Se programó y contó con la participación del Testigo Social, desde la revisión del proyecto de convocatoria y hasta el acto programado para la formalización de los contratos, lo que se considera favorable para el conocimiento y la transparencia del procedimiento de contratación.

Como resultado del atestiguamiento, se considera que los aspectos susceptibles de mejora, son los siguientes:

- Se sugiere que en el Acta de Fallo, en el apartado donde se señalan las direcciones para formalizar los contratos, se incluyan los nombres de las personas que en las dependencias y entidades tiene bajo su responsabilidad este proceso, toda vez que esta información tuvo que ser solicitada por escrito al IMSS.





## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

- Se sugiere que durante las OSD (Pujas), se registren en una lista de asistencia todos los asistentes a fin de conocer quienes están presentes y con qué carácter, informándoles de la presencia del Testigo Social.
- Se recomienda que la totalidad de los contratos o pedidos derivados de las licitaciones públicas consolidadas se formalicen en los plazos establecidos.

En general, todo el procedimiento OA-019GYR047-T88-2015 se llevó a cabo de forma ordenada y eficiente, resaltando los conocimientos y la experiencia del personal que fungió como área convocante.

En representación de la  
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y  
AL DESEMPEÑO, A.C.**

  
**C.P.C. GERARDO LOZANO DUBERNARD  
ACADÉMICO**